

MANUEL CRUZ

# DAR(SE) CUENTA

DE QUÉ PASADO VENIMOS...  
Y A QUÉ PRESENTE HEMOS IDO A PARAR

**ED** LIBROS



Todo habla por sí mismo si no se deja de prestarle oído.

HANS BLUMENBERG

Ser hombre consiste en transformar la experiencia en consciencia.

ANDRÉ MALRAUX

La tarea más urgente de nuestro tiempo es construir una filosofía capaz de resistir ante hombres intoxicados por la propaganda de un poder casi ilimitado y también ante la apatía de los que no tienen ningún poder.

BERTRAND RUSSELL

## CONTENIDO

Nota previa .....	11
Capítulo I. A modo de introducción: las reglas del juego .....	17
1. Entrar en dudas .....	17
2. Cuando se ilumina la estancia, no podemos dejar de ver..	20
3. Elogio de la impertinencia.....	24
Capítulo II. De dónde venimos... y a dónde hemos ido a parar ..	31
Escena primera:	
A medio siglo de Mayo del 68 y a dos de Marx (o un ejercicio de historia del presente) .....	31
Escena segunda:	
Cuando la revolución era inminente .....	47
Escena tercera:	
Venir para quedarse: bien está. Pero quedarse, ¿para qué exactamente? .....	63
Capítulo III. La respuesta: la filosofía y las cuatro esquinas del futuro .....	71
Escena cuarta:	
Se echó en falta a la filosofía, pero felizmente está de vuelta ..	71
Escena quinta:	
La respuesta: las cuatro esquinas del futuro (o sea, la universidad).....	97
Epílogo. Salir de dudas para entrar en política .....	125
Anexo. Desde la política. Intervenciones parlamentarias .....	135

## NOTA PREVIA

*La expresión «asumir responsabilidad» es un mero flatus vocis si no incluye atribuirse la reparación de los daños que la propia acción haya podido provocar.*

La expresión que da título al presente texto, «dar(se) cuenta», alberga un doble sentido sobre el que conviene reparar, tal vez porque no sea del todo casual. Su anfibología recuerda la de otra expresión en cierto modo análoga, de la que yo mismo me he servido en alguna otra ocasión, la expresión «hacerse cargo». Y de la misma forma que esta última evoca a la vez la comprensión («hazte cargo de mis sentimientos») y la responsabilización («hazte cargo de la reparación de los desperfectos causados»), así también la elegida en esta ocasión como título para lo que sigue remite tanto a la rendición de cuentas como a la consciencia.

Pero no dejemos en mera insinuación la posibilidad de que dicha equivocidad sea algo más que casual y aceptemos que tal vez nos esté señalando la íntima conexión entre ambas dimensiones, que en cierta medida vienen a ser la del conocimiento y la de la acción. En efecto, no hay, en sentido propio, conocimiento de lo humano que no incluya esa dimensión reflexiva, comprensiva, que nombramos a través de fórmulas como «hacerse cargo» o «darse cuenta». Pero no es menos cierto que la expresión «asumir responsabilidad» es un mero *flatus vocis* si no incluye atribuirse la reparación de los daños que la propia acción haya podido provocar. En ese sentido, por tanto, la aparente ambigüedad inicial está señalando el anverso y el reverso de una misma cosa, la cara y la cruz de la misma moneda.

Todavía un estrato semántico más. Porque la reflexividad se predica no solo de la consciencia sino también de la acción. Darse cuenta no es solo ser consciente: es también rendir cuentas de uno mismo ante sí mismo, sin que quepa considerar este último aspecto como algo menor o poco importante. Lejos de eso, nos está señalando una dimensión fundamental de nuestra propia actividad. Y de idéntica manera que Platón pudo afirmar que la filosofía es el silencioso diálogo del alma consigo misma, así también podríamos sostener, más en general, que el auténtico pensar solo puede en-

tenderse como un rendir cuentas ante uno mismo. Tampoco de esta afirmación cabe predicar su condición de obvia o trivial. Me atrevería a afirmar que casi al contrario. De hecho, es lo opuesto de ese tan frecuente «cargarse de razones» en el que se da por descontado que el balance final de la reflexión no admite otro saldo que el positivo, por ratificador, de tal manera que solo se aceptan los argumentos que favorezcan semejante conclusión, desdeñando por completo cualesquiera otros, especialmente aquellos que nos podrían abocar a la revisión radical de nuestros propios planteamientos.

Es bajo esta perspectiva desde la que no solo se tiene que entender el presente texto en su conjunto, sino también desde la que conviene interpretar la lógica interna que organiza la secuencia de sus partes. Una lógica que, por emplear de nuevo una expresión utilizada en otro sitio, tal vez se podría describir echando mano de la metáfora del ojo de halcón, que parte de la mirada más general para terminar tomando tierra en lo más concreto. La elegida aquí no es una opción gratuita o caprichosa, sino probablemente necesaria, ineludible, si se quiere interpretar de manera adecuada lo inmediato. La referencia al marco histórico general y a los principios teóricos desde los que se piensa (o al lugar teórico desde el que se va a hablar, por decirlo muy a la francesa) permite, además, ubicar ideológicamente al autor y, en consecuencia,

proporcionarle al lector las coordenadas para que pueda ponderar críticamente los juicios de valor que aquel plantee.

Un par de consideraciones finales, de carácter más bien técnico, antes de entrar de lleno en el texto. Los materiales que se recogen en el anexo no se limitan a ser, en el sentido que se explica a continuación, una mera transcripción de las intervenciones que llevé a cabo como diputado en el Congreso en la primera etapa de la XII legislatura (esto es, mientras estuvo el Partido Popular en el Gobierno) y que finalizó en mayo de 2018. Algunas han sido aligeradas de aspectos que podían resultar tediosos o arduos, por demasiado técnicos o específicos, para el lector no interesado de manera directa en el asunto que en aquel momento se trataba. Un ejemplo de aspectos eliminados sería la referencia al montante de partidas presupuestarias concretas, al tanto por ciento que alcanzaron determinados recortes y otras informaciones análogas que se suelen barajar en los debates parlamentarios. En todo caso, lo que se ha mantenido en el texto se corresponde literalmente con los términos de mis intervenciones.

Ahora bien, no solo se ha procedido a eliminar algunos tramos de las mismas por las razones mencionadas, sino que también se han recuperado (e incorporado al texto que el lector tiene ahora en sus manos) aquellos otros que fueron eliminados

en su momento por las ineludibles restricciones de tiempo a que obliga el reglamento de la Cámara. En efecto, como es sabido, las intervenciones de los diputados tanto en plenos como en comisiones están sometidas a un severo control en lo tocante a su duración, lo que a menudo obliga al interviniente a prescindir de argumentos o desarrollos que, de no existir dicha limitación temporal, incorporaría a su exposición para enriquecerla. Me ha parecido relevante, por informativo, ofrecer en tales casos la versión completa de la intervención tal como en su origen fue pensada.

